

COMUNICADO

“TERNA DE MATERIALES”

La UGEL N°13 -YAUYOS a través del Área de Gestión Pedagógica, comunica a los directores de las II.EE. de las modalidades de: EBR (Niveles: Inicial, primaria y secundaria), EBE y EBA que deberá comunicar a los “integrantes” que asumen y conforman la Terna de Recepción de Materiales Educativos 2020 las siguientes recomendaciones y responsabilidades:

- Se recomienda coordinar con las personas de la Terna de Recepción de Materiales, a fin de que verifiquen las cantidades recibidas y las condiciones de la totalidad de los materiales y recursos educativos a su llegada a la I.E., además **deberán firmar y sellar las PECOSAS indicando la fecha de llegada del material en conformidad de lo recibido** (RM N° 645-2016, numeral 6.4.3.1).
- Si la terna lo conforma la autoridad de la APAFA o alguna autoridad de la comunidad que hacen uso de sellos, **dar conformidad con su sello, post firma (nombre y apellidos completo) y firma.**
- Si la terna lo conforma un miembro de la comunidad que no hace uso de sello, **dar conformidad con nombre completo, huella digital y firma.**
- En caso de identificar alguna irregularidad la persona encargada de la recepción, deberá registrarla en un Acta que levantará en presencia del distribuidor, la cual deberá contar con su nombre completo, firma, sello o huella digital de ambas partes. **Y no firmar la PECOSA.**

Yauyos, 09 de octubre de 2019

Atentamente,

